



*Tribunal Supremo Electoral*

07 MAY 2019

15 de  
Barrón Bmpe

PE-DGRC-795-2019

Formulario DD-677

Organización Política: E.G.

Distrito: HUEHUETENANGO

LAGJ/ljar

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, ocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA -E.G.-** a través de la Representante Legal **NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM** y;

**CONSIDERANDO I**

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

**CONSIDERANDO II**

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, número **DRCH guion D guion cero cuarenta y uno guion dos mil diecinueve (DRCH-D-041-2019)**, de fecha **veintisiete de Marzo de dos mil diecinueve**, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **seiscientos setenta y siete (DD 677)**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **quince de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

**CONSIDERANDO III**

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación



*Tribunal Supremo Electoral*

PE-DGRC-795-2019  
Formulario DD-677  
Organización Política: E.G.  
Distrito: HUEHUETENANGO  
LAGJ/ljar

Departamental del Registro de Ciudadanos de HUEHUETENANGO, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA, -E.G.-**, a través de la Representante Legal, **NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de Huehuetenango, integrado por el ciudadano: **OTTO JOSE FERNANDEZ GAMARRO**, por la Casilla número uno (1); **MYNOR RODRIGO PINEDA BARRIENTOS**, por la casilla número dos (2); **MERLE ALEJANDRA FERNANDEZ GAMARRO**, por la casilla número tres (3); **WILLIAM NOE PALACIOS MORALES**, por la casilla número cuatro (4); **JOSE VENANCIO CASTILLO HERNANDEZ**, por la casilla número cinco (5). II) Se declaran **VACANTES** las casillas de la numero seis (6) a la numero diez (10) por no haber postulado candidatos. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). **IV) NOTIFÍQUESE.**



*Leopoldo A. Guerra Juárez*  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


*Omar Alexander Gereda Franco*  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

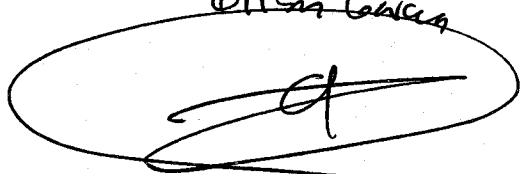




*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las doce, horas con cuarenta y cinco minutos del uno de mayo de dos mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-795-2019, FORMULARIO DD-677 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos de fecha ocho de abril del año en curso; por cedula que entregue a Gilson García; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

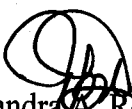
  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadano

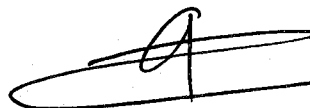
Gilson García  


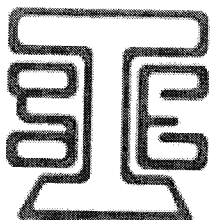


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del veinte de mayo de dos mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: OTTO JOSÉ FERNÁNDEZ GAMARRO, MYNOR RODRIGO PINEDA BARRIENTOS, MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ GAMARRO, WILLIAM NOÉ PALACIOS MORALES, JOSÉ VENANCIO CASTILLO HERNÁNDEZ, Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de HUEHUETENANGO, por el partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-795-2019, FORMULARIO DD-677; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha ocho de abril del año en curso; por cedula que entregue a Gilson García; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

Gilson García  




Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

677

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*HUEHUETENANGO\*\*

Organización Política ENCuentro por Guatemala

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 09:05

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1607485180101	OTTO JOSÉ FERNÁNDEZ GAMARRO	1607485180101	02/06/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2350035491901	MYNOR RODRIGO PINEDA BARRIENTOS	2350035491901	13/03/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1690721180101	MERLE ALEJANDRA FERNANDEZ GAMARRO	1690721180101	05/05/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2536541221301	WILLIAM NOÉ PALACIOS MORALES	2536541221301	05/11/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1935106691309	JOSÉ VENANCIO CASTILLO HERNÁNDEZ	1935106691309	16/06/60
null				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE